



INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES

Informe sobre las cuentas anuales

A los accionistas de SAPRELORCA, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales Pymes adjuntas de la sociedad de SAPRELORCA, S.A., que comprenden el balance Pymes a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias Pymes y la memoria Pymes correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales Pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de SAPRELORCA, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales Pymes adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas





Compañía de Auditoría Consejeros Auditores, S.L.P.

Polo de Medina, 21 - 3.º
30004 MURCIA
Teléfono 968 22 19 22
Fax 968 21 91 31
E-mail: auditores@consejerosauditores.com

y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales Pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad de SAPRELORCA, S.A. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Sin que implique introducir modificaciones en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la información contenida en las notas 2 y 12 de la memoria de las cuentas anuales Pymes. La nota 2 indica que la sociedad se enfrenta a unas incertidumbres que puede aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente. Esta incertidumbre está originada por la falta de liquidez de la sociedad para hacer frente al pago de nominal e intereses de préstamos participativos. Para que la sociedad pueda seguir funcionando normalmente sería necesario que se cumplan los proyectos y expectativas que la sociedad viene negociando con estos acreedores para el pago de dichas deudas, que se basan en afrontar dichos pagos a través de las alternativas descritas en la citada nota 2 de la memoria.

La nota 12 recoge el hecho acontecido con posterioridad al cierre del ejercicio consistente en la reducción del capital social, mediante la amortización de acciones propias, por valor de 336.566,78 euros, acuerdo elevado en escritura pública de fecha 23 de enero de 2017 e inscrito en el Registro Mercantil el 13 de marzo de 2017. Dado que dicha situación queda formalizada antes de la formulación de las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2016, las mismas recogen, tal y como establece la normativa contable, la nueva cifra de capital social y las variaciones de las acciones propias y composición en el patrimonio neto.



Compañía de Auditoría Consejeros Auditores, S.L.P.

Polo de Medina, 21 - 3.º
30004 MURCIA
Teléfono 968 22 19 22
Fax 968 21 91 31
E-mail: auditores@consejerosauditores.com

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

COMPAÑÍA DE AUDITORÍA CONSEJEROS AUDITORES S.L.P.



Daniel Moreno García
Socio-Auditor de Cuentas

Inscrito en el R.O.A.C, nº 21285.

Murcia 1 de Abril de 2017